

## **Términos de Referencia**

### **Agente de Ventas de Anuncios Publicitarios para el Directorio de Exportadores**

#### **A. Antecedentes**

La Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones, FIDE, es una institución privada sin fines de lucro, creada en 1984 para promover la inversión en el país, apoyar el desarrollo de nuestras exportaciones y trabajar cerca del gobierno y con otros organismos privados en la promoción y formulación de nueva legislación conducente a mejorar el clima de negocios en Honduras.

La División de Promoción de Exportaciones de FIDE brinda servicios de apoyo a las empresas que desean exportar, y a las que están exportando, con el fin de que mejoren sus capacidades de exportación y damos especial atención a las pequeñas y medianas empresas. Estos servicios incluyen capacitaciones en diversas áreas y por sectores alineados con las estrategias de promoción del Gobierno. Asimismo, esta División brinda asistencia técnica para propiciar e incentivar la participación de empresas hondureñas en ferias y misiones internacionales. Como parte de sus responsabilidades también se incluye la elaboración de documentos inherentes a inteligencia comercial y documentos promocionales que luego son editados y publicados por el área de comunicaciones de la Fundación.

Una de las acciones de apoyo a la promoción de las exportaciones hondureñas más reconocidas que FIDE realiza uno de estos instrumentos promocionales es el Directorio de Exportadores. Este Directorio contiene un listado de empresas exportadoras y una sección donde las mismas se clasifican de acuerdo a los productos que exportan con base al sistema arancelario centroamericano, una sección sobre información relevante para hacer negocios en Honduras, otra con información de país con datos socioeconómicos y demográficos y los principales datos macroeconómicos, del país, así como secciones sobre empresas que brindan servicios al productor/exportador, y otra que incluye las instituciones del gobierno, organizaciones del sector privado, las agencias de cooperación internacional y Cuerpo Diplomático acreditado en el país

El Directorio de Exportadores ha sido una herramienta publicitaria auto sostenible y para ello se vende publicidad en sus carátulas y páginas interiores, que generar los ingresos necesarios para cubrir el trabajo técnico que requiere su elaboración, la edición, diagramación e impresión.

#### **B. Justificación**

El Directorio de Exportadores de FIDE se ha convertido en el producto estrella de la institución debido a la información que contiene y la distribución internacional que se realiza

a través de las distintas representaciones diplomáticas. Asimismo, es una herramienta clave para la promoción de las exportaciones hondureñas.

Por lo anterior, es necesario contar con un ejecutivo de ventas publicitaria que ofrezca al público meta de FIDE (en este caso empresas exportadoras) una cantidad de anuncios determinada para cubrir los gastos que implica el diseño, diagramación, impresión y control de calidad del mismo.

### **C. Objetivo**

Vender a las empresas identificadas como público meta de FIDE anuncios publicitarios que serán incorporados en la edición 2019 del Directorio de Exportadores.

### **D. Actividades a realizar**

El agente de ventas deberá:

- Consultar las empresas identificadas con el personal técnico de FIDE.
- Identificar, previa inducción por parte del personal de FIDE, empresas que coincidan con el perfil de trabajo de FIDE.
- Contactar a través de vía telefónica o visita personal (independientemente de su ubicación) a los responsables para gestionar la venta de anuncios
- Ofrecer a las empresas identificadas los diferentes tipos de anuncios
- Dar seguimiento a las empresas que hayan confirmado su participación en el Directorio de Exportadores pero no hayan realizado el pago.
- Elaborar los contratos necesarios según corresponda con las empresas.
- Solicitar los artes con las especificaciones proporcionadas por FIDE.
- Gestionar con personal de Administración de FIDE todo lo relacionado a pagos y entrega de contratos.
- Informar a través de reuniones periódicas con el personal de FIDE, los avances de visitas, empresas identificadas, ventas realizadas, elaboración de contratos y visitas realizadas.
- Todas las actividades que sean asignadas que se vinculen con el objetivo de esta contratación.

### **E. Formato de anuncios**

a- Los formatos para los anuncios varían de acuerdo al tamaño y ubicación:

Cintillo de Portada

Portada Interna

Anuncio de doble página en portada

Páginas iniciales

Carta del Presidente

Mensaje de FIDE

Divisores de secciones

Contraportada Interna

Contraportada

Otras secciones que puedan identificarse

b- Tamaños: media página y página completa

## **F. Perfil de las empresas para anunciarse**

Empresas con capacidad exportadora o que brinden servicios a potenciales inversionistas en el país

## **G. Productos esperados**

Venta de al menos 18 anuncios (4 de media página y 14 de página completa).

## **H. Consideraciones a tener en cuenta**

- *Los gastos de traslado, alimentación, teléfono y otros, derivados de esta contratación serán costeados por la persona contratada.*

## **I. Perfil Requerido**

- Lic. en Mercadotecnia, administración o carreras afines
- Experiencia en publicidad y relaciones públicas.
- Experiencia anterior en ventas.
- Facilidad en comunicación
- Vehículo propio.
- Licencia Vigente.
- Capacidad de resolución y determinación.

## **J. Duración y fecha**

- La presente contratación tendrá una vigencia de dos meses a partir de la firma del contrato.

## **K. Documentos y requisitos para calificar**

- Curriculum vitae del proponente contentivo de información académica y experiencia anterior.
- 3 referencias profesionales.
- Experiencia anterior debidamente comprobada.

## **L. Supervisión**

1. Especialista en Comunicaciones de FIDE.
2. Dirección Ejecutiva de FIDE

## **M. Forma de Pago**

- Salario base más comisiones por ventas de acuerdo a la tabla estipulada para este fin.

## **N. Impuestos y retenciones**

Para efectos de los pagos:

- Se aplicará lo dispuesto en la Ley de empleo por hora, y Ley del Impuesto sobre la renta vigentes en Honduras.

### **17. Fecha límite para enviar hojas de vida**

Sábado 29 de septiembre de 2018 a las 4:00pm al correo electrónico:  
[adquisiciones@fidehonduras.com](mailto:adquisiciones@fidehonduras.com).